

DECRETO EXENTO N° 2329.-1

PARRAL; 13 Abr 2017,

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial.
2. Decreto Afecto N° 1.990 del 15.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.
3. Decreto Exento N° 02 del 03.01.2017, que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", documentación interna del Municipio entre ellos Decretos Exentos.
4. Memorándum N° 29 de fecha 12.04.2017, de Encargada de Personal.

CONSIDERANDO:

1. Memorándum N° 29 de fecha 12.04.2017, de Encargada de Personal para ajustar presupuesto del personal al mes de Abril de 2017.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, el **TRASPASO** del presupuesto vigente para el período presupuestario 2017 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados, de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala:

TRASPASO

PARTE 1: DISMINUCION DE EGRESOS		MONTO M\$
215-21-01-001-019-001 (1-1-1)	ASIG. RESPONSABILIDAD JUDICIAL ART. 2 LEY 20.008	-1000
TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS		-1,000
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS		MONTO M\$
215-21-01-001-019-002 (1-1-1)	ASIG. DE RESPONSABILIDAD DIRECTA	1000
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS		1,000

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.
"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"**



Alejandro Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damián Hernández
IVAN DAMIANO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/MSC/pgf
Distribución:

1) Depto. Finanzas (2)

2) Dirección CONTROL

3) Dirección de SECPLAN

4) Oficina de Partes